



32.

Fusagasugá, 2023-05-03

Doctora:

KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA
JEFE OFICINA DE COMPRAS
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Asunto: EVALUACION ECONOMICA para el proceso de “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2023”.

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 03 de mayo de 2023, remito EVALUACION ECONOMICA de las siguientes ofertas Habilitadas Técnica, Jurídica y Financieramente de la Invitación Publica N°005-2023:

A. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A

De acuerdo a lo establecido en *los Términos de Referencia, Modulo V, REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE, REVISIÓN ARITMÉTICA OFERTA ECONÓMICA (CUATROCIENTOS CINCUENTA PUNTOS -450-)*, la evaluación económica se realizó sobre el valor de la oferta antes de I.V.A., y de acuerdo a la metodología de la Evaluación.

El método de evaluación para las propuestas económicas a es la MEDIA ARITMÉTICA.

Se determinará el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de Puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

\bar{X} = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

$$\bar{X} = \frac{875.043}{1} = \$875.043$$



A continuación, se relacionan el oferente vs la propuesta económica en la siguiente tabla.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL CON IVA
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$875.043	\$1.021.762

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

1. Para valores menores o iguales a la media aritmética.

A. Para valores menores o iguales a la media aritmetica $P = 450 * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X} \right) \right)$

B. Para valores mayores a la media aritmetica . $P = 450 * \left(1 - 2 \left(\frac{lx - v_i l}{X} \right) \right)$

\bar{X} = Media aritmética.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.

i = Número de oferta.

Así las cosas, la evaluación económica para la oferta habilitada es:

A. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$875.043	\$1.021.762

Para valores menores o iguales a la media aritmetica $P = 450 * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X} \right) \right)$

$$P = 450 * \left(1 - \left(\frac{875.043 - 875.043}{875.043} \right) \right)$$

P= 450 PUNTOS



Nota aclaratoria N° 1: El presupuesto oficial destinado para llevar a cabo el presente proceso contractual es la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$202.838.405) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 391 del 16 de marzo de 2023. para cualquier de los artículos y elementos del anexo “listado de elementos de aseo y cafeterita “en las cantidades que se requieren según la necesidad.

A continuación, se presenta el cuadro resumen en el cual se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas y el puntaje obtenido.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	PUNTAJE
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$875.043	450 PUNTOS

Cordialmente,


RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino 
Profesional Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4